



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

508

VISTOS:

QUILLON, lunes 8 junio 2015

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ BARRIGA GONZALEZ PATRICIO RAMON Y OTROS
SON

PESOS M/L

530.434

POR LO SIGUIENTE:

QUINIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO

CANCELACION SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, TURNOS DE URGENCIA RURAL (CONDUCTORES), POR EL MES DE MAYO/2015. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140502	Aplic Fondos Sistema Urgencia		676.944		
21410	Retenciones Previsionales			124.410	
21411	Retenciones Tributarias			22.100	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			153.291	C-814
1110202	Banco Estado Fondos Externos			148.378	C-0
1110202	Banco Estado Fondos Externos			105.725	C-0
1110202	Banco Estado Fondos Externos			123.040	C-0

TOTALES :

676.944

676.944

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVEMSE



09 JUN. 2015

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

V. B. TESORERO

RECIBI CONFORME

Patricio Barriga
8320036-7
Fuente